



ANUNCIO

Resolución del Sra. Presidenta del Consejo Comarcal de la comarca de Campo de Borja núm.170, de fecha 4 de marzo de 2020, referente a la CORRECCIÓN DE ERRORES de la lista definitiva para la creación de una bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales de la Comarca Campo de Borja.

“ASUNTO: *Publicación corrección de errores de la lista definitiva de admitidos a la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de Trabajadores Sociales. Comarca Campo de Borja.*

Vista la publicación de la resolución 145/2020 de fecha 25 de febrero de 2020, por la que se publicaba la lista definitiva de admitidos de la Bolsa de Trabajo de

Expirado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa Trabajador Social.

Vista la Resolución de Presidencia 86/2020 de fecha 5 de febrero de 2020, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Trabajador Social.

Visto el escrito presentado por D . Isaac Rabadán Marchante, el 10 de febrero de 2020 (Registro entrada número 410), en el que presenta certificado de delitos sexuales y titulación académica, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a . Sandra Gil Gil, el 10 de febrero de 2020 (Registro entrada número 425), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a . M^a Pilar Cucalón Isiegas, el 10 de febrero de 2020 (Registro entrada número 426), en el que presenta titulación académica, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D . Rodrigo González García, el 11 de febrero de 2020 (Registro entrada número 433), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria..

Visto el escrito presentado por D^a . Laura García Ripolles, el 11 de febrero de 2020 (Registro entrada número 72), en el que presenta Dni, dentro del plazo establecido en la convocatoria.



Visto el escrito presentado por D^a . Ana Maria Benedicto Bellido, el 11 de febrero de 2020 (Registro entrada número 433), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a . Gema Susana López Peñaranda, el 13 de febrero de 2020 (Registro entrada número 468), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a .Isabel Sango Lamban, el 13 de febrero de 2020 (Registro entrada número 471), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a .Silvia Ostariz Guiu, el 18 de febrero de 2020 (Registro entrada número 523), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a .Yolanda Ginés Senao, el 19 de febrero de 2020 (Registro entrada número 539 de fecha 20 de febrero de 2020), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a .M^a Luisa Andrés Romano, el 17 de febrero de 2020 (Registro entrada número 560 de fecha 21 de febrero de 2020), en el que presenta certificado de delitos sexuales, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Visto el escrito presentado por D^a .Claudia Maria Almenara Olivito, el 19 de febrero de 2020, (Registro entrada núm. 606 de fecha 27 de febrero de 2020)

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas según acuerdo de 9 de diciembre de 2007, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del Art. 21.1.g de la Ley 7/1985 , de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.-Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos, así como publicarla en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en su página Web (www.campodeborja.es)

A) Aspirantes admitidos

APellidos y Nombre
ALDIVAR PEREZ BEATRIZ





ALQUEZAR BRAVO SONIA

ANDRÉS ROMANO MARIA LUISA

ANDRÉS SANGÜESA ANA CARMEN

ANSODI ARRIETA MARTA

ARTIGAS MANERO MARIA PILAR

ASIN LANGA BEATRIZ

ATENCIA UBEDA MARTA

AZNAR MELERO SARA MARIA

BARBERO ALVAREZ HENAR

BAUTISTA RUIZ IARA MARIA

BELTRAN SANTOS ROCIO

BENEDICTO BELLIDO ANA MARIA

BLASCO GARCIA YOLANDA

CANTIN HERRANZ ALEJANDRO

CEBRIAN VENTURA IRIA FLAVIA

CERDAN GOMEZ SOFIA

CHAVERRI BARBERAN REBECA

CLOS LOPEZ TAMARA

COMENGE GRACIA ELENA

CONTE CUELLO MARIA CRISTINA

CUCALON ISIEGAS MARIA PILAR

DEL PUEYO ALIAGA INES

DOMINGUEZ BRAVO NOELIA





ESCRICHE NAVAS NOELIA

FAURO LOZANO MARIA SUSANA

FERRER PEIRO BEATRIZ

GALVEZ SOLANAS ROSA

GARCÉS GÓMEZ MARIA DOLORES

GARCIA ARCEGA MARIA TERESA

GARCIA BALBIN ELISA

GARCIA CAMPOS SILVIA

GARCIA CERRUDO GRACIA FLORA

GARCIA GARCIA LORENA MARIA

GARCIA MARCO TATIANA

GARCIA MOLINERO ROCIO

GARCIA RIPOLLES LAURA

GIL GIL SANDRA

GIMENO LANDA MARIA PILAR

GINES SENAO YOLANDA

GONZALEZ ARRUGA CARLOS

GONZALEZ GARCIA RODRIGO

GUERRA RODRIGUEZ MARTA INDIRA

LAGUNAS CERDAN ELBA

LOPEZ CAMPOS MARIA

LÓPEZ PEÑARANDA GEMA SUSANA

MACHIN SANZ MARIA ELENA





MANZANO ALONSO MARTA

MARIN MARTINEZ MARIA LUISA

MARTINEZ LEÓN CELIA

NAVAS ALDEA FERNANDO

ORTEGA NEBRA SANTIAGO

OSTARIZ GUIU SILVIA

PABLO BERNAL MARIA ASUNCIÓN

PAUL CABRERO YOLANDA

PENACHO GOMEZ ANA MARIA

PERTUSA SOLANS LAURA

POLO AMADOR JOSÉ

PUYAL GARCIA RAQUEL

RABADAN MARCHANTE ISAAC

REDONDO SORIA MARIA JOSÉ

RIOSECO GAY LIDIA

RODRIGUEZ COSCULLUELA MARIA

RODRIGUEZ REMON ANA

ROYO PEREZ LAURA

SANCHIS YAGO ELENA

SANGO LAMBAN ISABEL

SANZ SALGADO RUBEN

SEBASTIAN ECHENIQUE BELEN

SEGURA BORAIO MARIAN



SIMON AMOR VERONICA

SOLANILLA GONZÁLEZ PAOLA

STANCU IOANA

YOLDI MATEOS CLAUDIA

Segundo.-Lugar y fecha para la prueba: Instituto Juan de Lanuza, sito en C/ Capuchinos, s/n, el día 11 de marzo de 2020 , a las 10:30 h.

Tercero.- Composición del Tribunal calificador: El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

-Presidente: D^a. M^a Pilar Echeverria García y como suplente D^a. Úrsula Calvo Miguel.

-Vocal 1º: D^a. Gloria Gómez Mateo, como suplente D. José Joaquin Porta Peralta.

- Vocal 2º: D^a. Esther Guillen Remiro, como suplente D^a . M^a Luisa Morollon Loriz.

- Vocal 3º: D^a. Ruth de Rioja Marcos, como suplente D. Daniel Peña Used.

- Vocal 4º y secretario: D . Antonio Górmaz Olves, como suplente D. M^a Rosario Tabuenca Sánchez.

En Borja, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

